



MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO  
JTH/JCF/cfb

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 032 /2025

Fecha: 20.10.2025

Hora de inicio: 11:08 horas

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

**Concejales presentes:**

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí.
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé.

**Concejal/presidente:**

- Sr. Javier Tito Huaylla

**Secretario Municipal:**

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

### **Tabla de la sesión:**

1. Aprobación de Actas de concejo extraordinario de fecha 22 y 29 de agosto de 2025.
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones de Trabajo
4. Presentación de la Asociación de funcionarios Municipales de Salud Rural CESFAM Putre.
5. Presentación y Aprobación de Bases Administrativas Concurso Elección de Reina FERAN2025.
6. Puntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **1. APROBACIÓN DE LA ACTA 22.08.2025:**

##### **Consultas de miembros del concejo.**

- |                                   |   |                    |
|-----------------------------------|---|--------------------|
| 1. Sr. Juan Carlos Mamani Churata | : | Sin observaciones. |
| 2. Sr. Armando Huanca Limarí      | : | Sin observaciones. |
| 3. Sr. Herman Gutiérrez Coloma    | : | Sin observaciones. |
| 4. Sra. Marianella Huanca Tapia   | : | Sin observaciones. |
| 5. Sr. Justo Blas Huayllas        | : | Sin observaciones. |
| 6. Sra. Marisol Huanca Bernabé    | : | Sin observaciones. |

##### **Pronunciamiento de miembros del concejo.**

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

##### **Acuerdo del concejo.**

- Por unanimidad de los miembros que estuvieron presentes en dicha sesión de concejo, con la abstención del concejal Herman Gutiérrez Coloma, se aprueba el acta extraordinaria de fecha 22.08.2025.

## APROBACIÓN DE LA ACTA 29.08.2025:

### Consultas de miembros del concejo.

1. Sr. Juan Carlos Mamani Churata : Sin observaciones.
2. Sr. Armando Huanca Limarí : Sin observaciones.
3. Sr. Herman Gutiérrez Coloma : Si tengo observaciones, nuevamente de forma, “en la viñeta y el membrete superior todas las hojas dicen dos, no hay un orden correlativo”; lo segundo respecto a Caquena, no he podido ver el link, solamente veo una intervención del señor contralor interno en esta acta y me recuerdo bien que el colega Justo y la colega Marianella le hicieron una pregunta, super tácita respecto a lo que opinaba él, en segunda instancia con respecto a la aprobación de la biblioteca de Putre, solamente lo dejo ahí habrá que revisarlo.
- Don Juan Carlos Flores : Concejal, tengo la impresión del acta y esta debidamente numerada, ya en primer lugar, segundo, respecto de los puntos, debo señalar que la elaboración de las actas no son una interpretación o una traducción integral al 100%, señor concejal, sin embargo, usted esta en su derecho de pedir que alguna intervención que pueda no reflejar en el documento, porque no es una copia 100% del desarrollo del concejo y para eso se genera esta consulta a objeto de que si a usted le parece bien la incorporación de alguna intervención, nosotros la incorporamos, de todas maneras, señor concejal esta publicada también el archivo digital de toda la sesión a objeto de que a usted le parece bien y la comunidad también lo tiene a la vista, por lo tanto.
4. Sra. Marianella Huanca Tapia : Sin observaciones.
5. Sr. Justo Blas Huayllas : Tengo la misma observación que presento mi colega Herman Gutiérrez, yo hice una pregunta que era específica, de la cual de eso dependía este proceso, que era si lo que estábamos tratando se ajustaba a derecho y eso no aparece en esta parte del acta, entonces me gustaría que se corrigiera esa parte, porque eso es importante, porque de acuerdo con eso yo tomé la decisión que tomé.
- Don Juan Carlos Flores : Solamente para recordar, dado que yo estuve presente, los concejales hicieron dos consultas, primero si se ajustaba a derecho, para la toma de decisión, donde fue respondida tanto por el director de control como así por el encargado de la unidad jurídica, y por otro lado también hubo otra intervención que tiene que ver con la necesidad de que esta toma de decisión iba a pronunciamiento de la contraloría, por lo tanto, vamos a copiar íntegramente esa información.
- Don Javier Tito : Dado lo importante de la situación en cuestión y a solicitud de los dos concejales, voy a solicitar que bajemos esa aprobación para el próximo concejo, con el acta ya corregida.
6. Sra. Marisol Huanca Bernabé : sugiero que cada vez que vamos avanzando con los concejos ordinarios vayamos aprobando para no tener dos actas juntas.

## 2. DOCUMENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO:

1. Oficio N°038/2025 recibido con fecha 17.10.2025, del señor Francisco Humire Alejandro, presidente de la junta de vecinos N°9 de Murmuntani, en reunión sostenida con usted el 15.10.2025, donde usted me confirmó que el concejo se llevará a efecto el martes 28.10.2025, por lo anterior y para convocar a los socios, le solicito al señor alcalde nos pueda confirmar por oficio, fecha y hora en que se realizará el concejo.
2. Memorándum N°834, del director (S) de DIDEKO, da respuesta al concejal don Juan Carlos Mamani Churata, y adjunta convenio de colaboración internacional entre la Universidad Nacional del Altiplano de Puno-Perú y la Ilustre Municipalidad de Putre.

## 3. INFORME DE COMISIONES:

- Sr. Juan Carlos Mamani : Voy a dar cuenta del informe de la fiscalización de tres obras que realizamos el día 29 de septiembre de 2025, estuvimos junto a los concejales, doña Marianella Huanca, doña Marisol Huanca y don Justo Blas, y quien les habla en la localidad de Zapahuira, Belén y Ticnamar.
- Sr. Armando Huanca : El sábado pasado, tuve una entrevista con la SEREMI de Deportes, le consulte como podemos traer recursos para la comuna de Putre, tengo otra reunión con la SEREMI creo que será el viernes o sábado, después citaré a una reunión de comisión de trabajo acá en Putre.
- Sr. Herman Gutiérrez : Respecto a educación, ya hace más de un mes solicité que se hicieran los contactos con el superintendente de educación, a la fecha no encuentro respuesta. Lo segundo agradecer a la administración por la exposición de la asociación de funcionarios, agradezco al colega Justo Blas, quien también es parte de esta comisión y ha fortalecido el trabajo. La idea es que salgamos con algunos compromisos, la administración pueda generar algunas reuniones, a nivel regional y después el otro año ya a nivel ministerial, para ir fortaleciendo lo que es nuestro CESFAM.
- Sra. Marianella Huanca : Recalcar lo que podamos acelerar la entrega de estos proyectos, he tomado contacto con la comunidad de estas tres localidades, hay hartos puntos de los que se nombraron que se han resuelto, el presidente va a dar la respuesta. También la comunidad me llamó por la plaza de Ticnamar, para acelerar algunos trámites, quedan cosas pendientes, para que podamos avanzar con la entrega lo más rápido posible, nos queda Belén y Ticnamar, en Zapahuira tenemos el tema del terreno donde se está haciendo la fosa séptica.
- Sr. Justo Blas : en comisión del 13.10.2025 se trabajó el reglamento interno del concejo municipal, de la cual no llegamos a término, se convocó para ese mismo día en la tarde 16:00 horas, no se pudo continuar por falta de quorum, estuvieron los directivos presentes, pero no estuvieron los concejales, se suspendió.
- Sra. Marisol Huanca : Se está trabajando en el presupuesto municipal, posteriormente, desea realizar un trabajo de la comisión de seguridad pública con el fin de ver el tema de proyectos y la prioridad en seguridad.
- Don Javier Tito : la semana pasada se constituyó la comisión de recepción de obras en Ticnamar y en Belén, puedo invitar al director para que pueda comentar brevemente la situación, tuvo una acogida positiva con observaciones, comentarles también, que hemos tomado contacto con los dirigentes tanto en Belén como en Ticnamar, ya hay unas posibles fechas para poder hacer la actividad de inauguración de ambas obras.

Don Pedro Tobar

: Como dice el alcalde, el viernes pasado se constituyó la comisión de recepción provisoria de obras tanto en Belén como en Ticnamar, como lo decía el concejal Juan Carlos Mamani, bastante avance en Ticnamar, en Belén hay varias observaciones que hoy va a estar okey, esta lista el acta con las observaciones y se tiene que remitir a la empresa contratista para que levante esas onservaciones, las dos obras están con recepción provisoria, con observaciones y tienen que hacer esos levantamientos, Ticnamar son menores, pero en Belén es una gran cantidad, pero no de infraestructura gruesa, sino terminaciones, mas que todo eso, respecto a lo administrativo, hay bastante inconveniente, problemas, estamos hablando con el ITO, si hay que comunicarse con el GORE, hay requerimientos pendientes, hay estados de pagos pendientes, así que le pedí el informe al ITO, y lo tiene que entregar para tomar las acciones, incluso pueden ser sumario administrativo, investigaciones sumarias, porque finalmente, como me decía el concejal, hay bastantes pendientes, sobre todo lo administrativo con Belén y en Ticnamar hay unos recursos también que están pendientes, son 10 millones mas menos y tenemos que ver cómo zanjar ese punto, así que eso un poco lo que les puedo comentar de las dos obras.

#### **4. PRESENTACION DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SALUD RURAL CESFAM PUTRE.**

**4.1 Expone: Doña Elisa Mamani Vilches presidenta de la Asociación de funcionarios Municipales de Salud Rural-CESFAM Putre, Don Danilo Arenas Rojas, secretario y Don Constantino Llusco, tesorero.**

Doña Elisa Mamani : Mi nombre es Elisa Mamani Vilches, presidenta de la Asociación de funcionarios de Salud Municipal Putre, quienes me acompañan es don Danilo Arenas Rojas, secretario de la Asociación y don Constantino Llusco, tesorero de la Asociación, en este espacio lo que nos compete es hacer presente nuestras necesidades y brechas que tenemos en salud, centro de salud familiar, dentro de aquello adjuntamos una presentación.

**La Dirección de Salud Municipal Putre, se rige bajo la Ley 19.378 de Atención Primaria de Salud APS.**

**Este es un establecimiento categorizado de primer nivel de atención y de baja complejidad, enfocado en la atención preventiva y comunitaria.**

**Actualmente, el personal esta compuesta por la siguiente dotación:**

- **23 funcionarios de plazo indefinido**
- **6 funcionarios plazo fijo**
- **29 prestadores de servicio (honorarios)**

## • DIFICULTAD EN ESTRUCTURA

El CESFAM de Putre fue construido en el año **1994**, con una **infraestructura pensada para una dotación aproximada de 10 funcionarios**. A la fecha, el establecimiento cuenta con **cerca de 60 trabajadores activos**, utilizando las mismas instalaciones físicas diseñadas hace más de tres décadas.

### Petición

- **Construcción de un nuevo CESFAM para la comuna de Putre**, considerando el crecimiento sostenido de la población y la dotación profesional.
- **Construcción de un sector de atención de Urgencia adosado al CESFAM de Putre**, exclusivo para la atención de pacientes de urgencia.

## 2. AUMENTO DE PRESUPUESTO POR RENOVACION DE VEHICULO SALUD MUNICIPAL

Los vehículos institucionales del **CESFAM Putre** desempeñan un rol **estratégico** en la entrega de atención de salud. Estos móviles son utilizados **exclusivamente** para funciones esenciales como el **traslado de pacientes, visitas domiciliarias, rondas médicas y distribución de insumos clínicos**. Su operatividad resulta fundamental para garantizar la **continuidad y oportunidad** de los servicios de atención primaria de salud Municipal Putre.

### Petición Formal

- **Aumento de recursos presupuestarios para renovación urgente de los vehículos institucionales del CESFAM Putre.**
- **Gestionar recursos a través de proyectos para renovación de ambulancias.**

### 3. INCREMENTO ASIGNACION BONO DE URGENCIA, POR LO SIGUIENTE:

- Implementación de nuevo protocolo **RED DE URGENCIA**, de atención a pacientes de General Lagos.
- CESFAM Putre, actualmente es Centro de referencia para el control fronterizo, empresas locales y regimiento. Esto ha generado un aumento mayor en gastos de **mantenimiento vehicular, consumos de combustible e insumos médicos**, junto a ello un mayor desgaste del personal.
- Solicitud de actualización del bono asignación transitoria, vigente de la última negociación.

### 4. PAGO VIATICO AL PERSONAL DE URGENCIA

- Personal del turno de urgencia frecuentemente por cumplimiento de sus funciones deben trasladarse a Arica, sin tiempo para efectuar una alimentación adecuada.
- Actualmente, no se contemplan pagos viáticos por estos traslados.

### Contexto Demográfico INE

Si bien los datos censales recientes (Censo 2024) indican que la comuna de Putre tiene 1.547 habitantes censados, esta cifra **no refleja adecuadamente la realidad actual** de la localidad urbana de Putre, que ha experimentado un **crecimiento efectivo y sostenido** en los últimos años. Este aumento responde a:

- **Incremento de población migrante**, tanto nacional como extranjera, no siempre registrada en cifras oficiales.
- **Crecimiento de la dotación de funcionarios públicos, carabineros, Ejército, etc.**
- **Mayor presencia de población flotante y temporal**, especialmente vinculada a obras públicas y otros servicios.

A modo de comparación:

- En 1995, el pueblo de Putre tenía aprox. **1.200 habitantes**.
- En 2025, pese a que la comuna registra menos población en total, la **carga urbana es mayor**.



## 5. FALTA DE ASIGNACIÓN DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL

Actualmente, los funcionarios de salud municipal que se desempeñan en la comuna de Putre no cuentan con acceso a programas de asignación de vivienda, a diferencia de otros funcionarios municipales regidos por la ley 18.883 quienes sí son considerados en este beneficio.

### Petición Formal

- La incorporación formal y efectiva de los funcionarios de salud municipal en la asignación de viviendas.

Asignación de zona, escala de sueldos Municipal, Ley 18.883			
Región	Ciudad	D.L. N° 450/74 art. 26	Ley N° 19.354 art. 1, 02/12/1994
		% Zona	40%
Arica y Parinacota	ARICA	40%	56%
	PUTRE	80%	112%
	VISVIRI	80%	112%
	GENERAL LAGOS	55%	77%
	CAMARONES	55%	77%

Asignación de Zona Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378, 13/4/1995		
Región	Ciudad	D.L. N° 450/74 art. 26
		% Zona
Arica y Parinacota	ARICA	40%
	PUTRE	80%
	VISVIRI	80%
	GENERAL LAGOS	55%
	CAMARONES	55%

### Petición

- Solicitamos la restitución del complemento del 32% por concepto de asignación zona, con el fin de: Corregir una inequidad existente entre funcionarios que desempeñan funciones en la misma comuna.
- Recuperar una medida que ya fue aplicada con éxito en gestiones anteriores.

Don Herman Gutiérrez : Agradecer a la señora Elisa, don Constantino y don Danilo, con don Justo, somos parte de esta comisión de salud, quisieramos tener la opinión de todos ustedes, colegas, agradecemos también la presencia de don Aldo Rivera. Los convenios vienen ya mandatados, o sea, no hay mucho que hacer, más que cumplir con lo que son las rendiciones, la exposición viene a solicitar que podamos ir trabajando el presupuesto, quizás rebajar partidas de un lado o de un ítem que no sean tan necesario y fortalecer la salud municipal, ustedes bien saben que tenemos una tabla ahí, quizás no podemos llegar al 32%, pero quizás con platas municipales llegar a un 10% o a un 15% ya es un avance, tal como lo mencionaban los dirigentes, esto es una práctica que obedece solamente a voluntad política, hay municipios que han hecho esto y le han dado un espaldarazo a los funcionarios de salud, reafirmar que casi el 100% de la dotación del CESFAM es gente de nuestra comuna. Últimamente se ha atendido a población flotante, que llegan de forma transitoria, a través de las empresas, sumado a los buses comerciales y la constante de accidentes que hay de camiones de Bolivia.

A lo anterior, se suma al tema de General Lagos, que igual es un costo tremendo, colegas, puesto que los vehículos tienen que hacer mantenimiento y el desgaste en ir a la comuna hermana y los viajes a Arica, solicitar la palabra en el orden establecido previa intervención de don Justo, para que den su apreciación y también pedirles hacer fuerza para que desde la administración con el alcalde en noviembre podamos tener una reunión con los dirigentes, con el servicio de salud para ver de que forma podemos obtener mayores y mejores recursos y quizás todos los que puedan acompañar, el otro año con autoridades centrales ya electas, ir al ministerio, quiero que la comunidad también haga fuerza, nosotros tenemos un CESFAM, muy alejado de la mano de Dios, siempre las frases cliché en las campañas son salud y educación, pilares fundamentales del desarrollo y ahora es donde tenemos que comprometernos a apoyar no solamente a los funcionarios, sino que a los usuarios tengan una condición digna de ser atendidos, este CESFAM ya no puede continuar en la forma que está su infraestructura y su recurso humano

Don Juan Carlos Flores

: quiero decir que, dada a la ausencia del alcalde y presidente titular de este concejo, se solicita asumir la presidencia interina al concejal don Juan Carlos Mamani Churata.

Don Justo Blas

: he escuchado los planteamientos de esta asociación de funcionarios, en esos seis puntos resumidos y la exposición que hizo nuestro colega, yo sugiero para una mejor gestión y un mejor avance, pudiéramos establecer una mesa de trabajo de las partes para poder resolver los seis puntos presentados a este concejo, si bien hay que distinguir algunos asuntos, uno relacionado con la parte monetaria y los otros que están relacionados con la infraestructura, hacer una división de las partes que involucran fondos monetarios y las partes que involucra resoluciones más administrativas, de esa forma empezar a trabajar y resolver el problema o la necesidad que tiene los funcionarios del CESFAM. Siempre hemos dicho que la salud es primordial, la salud es super importante, pero para que la salud funcione tiene que tener las condiciones necesarias, para que puedan funcionar amigablemente. Hemos tomado conocimiento de la necesidad que tiene el CESFAM, en la infraestructura, todos sabemos que ya no da para más, porque es una infraestructura que se construyó, en los años 90, para una cantidad de habitantes que tenía Putre, es ese tiempo que no superaba los 1000 habitantes quizás menos, ahora creo que en Putre deben haber más o menos dos mil habitantes, ahora es distinto, pero cuando uno interactúa con los vecinos y nos conocemos todos aquí, nos damos cuenta que hay más, sobre todo con la población flotante de las empresas constructoras, tenemos alrededor de seis a siete empresas constructoras instaladas acá en Putre, con oficinas y campamentos, cada empresa más o menos debe tener sus 50 personas mínimo, la empresa COP, debe tener más o menos 300 personas, entonces sumado todo esto ya tenemos 2.500 a 3000 personas acá en Putre, por lo tanto la infraestructura ya no da para más, hay que hacer un proyecto urgente de un nuevo CESFAM, el colega aquí decía que deberíamos hacer un mini hospital o algo así como un SAPU, porque ha aumentado también la cantidad de profesionales, ha aumentado la cantidad de doctores, antes cuando se construyó el CESFAM, solamente teníamos dos doctores, hoy en día tenemos alrededor de cuatro a seis doctores.

Solicito a la administración darle urgencia al asunto, ahora hay algo urgente que solicita esta asociación de funcionarios, que es el reconocimiento del pago de zona extrema, entiendo que por tiempos ya estamos trabajando en el presupuesto municipal, calzar ese valor en el presupuesto, no se si alcancemos a hacerlo, si tenemos la voluntad de hacerlo, yo creo que se puede, pero depende de cual sea la voluntad de cada uno de nosotros, la voluntad de la administración y los fondos que dispongamos para ello, y por eso es importante que nos podamos reunir en una mesa de trabajo y empezar a resolver cada uno de los temas presentados, también creo que es importante que la administración pueda de alguna manera hacer un enlace con la municipalidad de General Lagos, el CESFAM también atiende la comuna de General Lagos, debiera de alguna manera aportarnos algunos recursos por este gasto extraordinario que estamos haciendo, los CESFAM son territoriales, en Arica hay como tres CESFAM pero atienden su territorio, su pequeño territorio asignado, pero aquí estamos con nuestro CESFAM atendiendo prácticamente dos comunas, Putre y General Lagos, entonces ahí otra vez empezamos a tener deficiencia, y por otro lado, el otro asunto que es importante de tener presente, son los accidentes vehiculares, que son casi a diario y eso genera también otro desgaste en nuestro, CESFAM, y el recurso humano existente, obviamente debe tener la protección necesaria y por otro lado tener los incentivos para que puedan funcionar adecuadamente, porque si no hay un incentivo, como vamos a exigirle a nuestros funcionarios que trabajen bien; por eso creo que es importante que podemos considerar la asignación de zona extrema y poder llegar a un consenso y de esta manera podamos ahora cumplir con este beneficio que le corresponde legalmente.

Don Juan Carlos Mamani: Consultar quien va a representar a la administración en esta ausencia del alcalde.

Don Juan Carlos Flores : En la administración esta buena parte del cuerpo directivo, no está el administrador municipal, porque al retirarse de la sesión de concejo el administrador señaló, que tenía que atender un asunto urgente de la autoridad, sin embargo está presente acá el director de control, director de SECOPLAC, director de DIDEKO, director DAF, director CESFAM y nuestro coordinador de la unidad jurídica, por lo tanto, yo ahí solamente quiero señalar de que esta buena parte del equipo directivo y seguramente el alcalde deba estar ya conectado vía remota, así que usted director de control asume la función de representar a la administración.

Don Armando Huanca : es necesario lo que están pidiendo, porque yo siempre los veo trabajando en la carretera, en las noches en la posta, en los días de fiesta, yo creo que están pidiendo lo correcto a la administración, porque es necesario tener primero un CESFAM o un SAPU nuevo, porque ya en la gestión anterior yo lo había manifestado, las piezas que muestran ahí de madera, se escucha todo al lado, no hay una privacidad, así que es urgente en estos momentos lo que están pidiendo, es muy necesario este SAPU o este CESFAM, como podemos gestionar este proyecto acá en Putre, es necesario porque hay muchos accidentes en la carretera, yo vivo acá en Putre, trabajando mi campo y veo la necesidad, como pasó este sábado pudo haber pasado un accidente, así que para mí es importante esto señor Alcalde, pongámonos a trabajar en lo que están pidiendo los funcionarios del CESFAM.

- Don Juan Carlos Flores : Se reintegra el señor alcalde y presidente de este concejo, muchas gracias don Juan Carlos Mamani, señalar de que estamos en la ronda de consultas respecto a la intervención de los funcionarios de la asociación de la salud rural.
- Don Javier Tito : Comentarles a los concejales que no es esta la primera vez, que nos reunimos nosotros con la presidenta junto con los socios, tuvimos ya una reunión en la oficina, lo que nos queda ahora del petitorio que me lo habían hecho llegar, es en una reunión de trabajo, primero con la administración y el director, ir soslayando cada uno de los puntos que se solicitan y posteriormente una comisión de trabajo con el presidente de la comisión de salud y quienes quieran ser parte de esta comisión, para ir viendo cada uno de los puntos. Hemos reactivado todas las reuniones con la SEREMI de salud, con la directora regional, en donde el proyecto de la construcción del nuevo CESFAM, también ya se retomó y hoy día estamos teniendo reuniones periódicas de una vez al mes, junto con el equipo técnico del servicio para poder ir avanzando en este proyecto, también le hemos solicitado SECOPLAC, un profesional, don Nicolas Henríquez, que junto con el director del CESFAM, ya tienen listas las iniciativas para la reposición de la ambulancia y la solicitud de una nueva ambulancia para Belén, estamos realizando las justificaciones, principalmente factibilidades técnicas esto también lo conversamos junto con la directora de salud, en estas reuniones que hemos planteado mensualmente, en donde si existe al menos la visación técnica de que puede ser viable este proyecto, la fuente de financiamiento debería ser el subtítulo 29 con el gobierno regional, y respecto a las camionetas, tenemos que ver qué posibilidades también hay de poder hacer alguna adquisición con recursos propios del municipio o llevarlos también a una solicitud al gobierno regional que es la fuente de financiamiento, en relación a los otros puntos como las casas fiscales, también lo tenemos que conversar junto con todo el equipo directivo, principalmente con la unidad de control, ver desde el punto de vista presupuestario e ir haciendo ciertos compromisos, pero compromisos que sean responsables y abordables en el tiempo, independientemente de la administración que este de turno. Comentarles también que se arriendan casas para los doctores y también existe un convenio de colaboración que se evaluará, si es que se puede ampliar esa cobertura y si eso es lo que hemos hecho tradicionalmente con el sector de salud, esos serían los compromisos que podemos abordar, doña Elisa, de juntarnos en el transcurso de la semana y también que junto con el director entregarles la respuesta a cada uno de los puntos, aquellos que se puedan comprometer en un corto plazo, aquellos que puedan ser a mediano plazo y aquellos que también van a ser a largo plazo, que dependen de otros servicios. Hemos reactivado las conversaciones con los dueños de la propiedad de donde está el CESFAM, es un terreno que es privado, hay un espacio que nosotros estamos arrendando, por tanto, es ese espacio no podemos hacer ninguna inversión pública, hasta no tener la tenencia total de eso o una concesión.
- Doña Marianella Huanca : gracias a que se nos informó lo que se está realizando, vamos a estar al pendiente nosotros como concejales de lo que haga SECOPLAC, pronto realice un proyecto de forma urgente, necesitamos que nuestro centro medico tenga las optimas condiciones para que ustedes también trabajen bien, para que pueda ser bien atendida nuestra comunidad.

Don Javier Tito

: concejala solamente también en este mismo punto para ir respondiendo el proyecto está, no sé si director puede pasar, principalmente es ese punto de la nueva construcción, el diseño de ese proyecto no lo estamos llevando nosotros, eso lo esta llevando el servicio de salud, pero ahí el director le va a informar, pero continue concejala.

Doña Marianella Huanca

: va a exponer el director del CESFAM, estamos trabajando ahora justamente el presupuesto municipal año 2026, teniendo las necesidades acá de los vehículos, podría verse el presupuesto, ya que tenemos 48 millones y quizás como bien ellos dicen aumentar el presupuesto, justamente como lo estamos trabajando, me gustaría que también los concejales viéramos esa parte para poder aumentar también el presupuesto de salud, según el protocolo de urgencias de que estaba escuchando acá, a don Danilo, donde se entiende que la comuna de General Lagos, mi consulta, ellos entonces no apoyan monetariamente para el tema, entonces nosotros ahí, yo creo que abría que hacer un trabajo urgente, porque como se decía, los vehículos se están desgastando, tengo entendido que según el convenio es que a ustedes los vengan a alcanzar acá a la comuna y yo tengo entendido que todos los trasladados que ustedes han hecho los han entregado justamente en la rotonda al llegar a Arica, también hay que pedir explicaciones porque no se esta cumpliendo con lo señalado en el protocolo, me gustaría que se haga una reunión quizás con el departamento de salud de Arica, de como se va a llevar a cabo este convenio, porque a nosotros como municipalidad nos desfavorece totalmente, ya por el tema de los funcionarios, conductores llegan tarde y el desgaste de los vehículos, obviamente quedan en desmedro de una contingencia y las necesidades de la comuna, por ultimo también me preocupa el tema de las casas, tengo entendido que ustedes son 24 plantas, quizás para mi debería ser entregadas en forma equitativamente, porque como bien ustedes explicaban también son funcionarios municipales, acá no hay que hacer diferencia entre funcionarios, entonces no hay ninguna casa fiscal entregada a ningún funcionario de salud, por lo que esta aclarando el director, muchas veces se ve que funcionarios llegan de repente contratados ultimo y tienen casa fiscal, obviamente también por el tema monetario, mi otra consulta como están en el tema de sus capacitaciones, eso también me gustaría saber, justamente para que se pueda hacer una atención como corresponde hacia la comunidad, el director me decía que cada dos años se hace una reunión con la comunidad y eso seria bueno para la evaluación de la comunidad, porque de alguna manera medir su trabajo como funcionarios y también la comunidad quede conforme con su trabajo.

Doña Marisol Huanca

primero que nada, siempre me pregunte, soy usuaria del CESFAM de Putre, tengo mi ficha de protección social acá en mi comuna y por lo tanto uso también el CESFAM, y siempre me pregunte porque las administraciones anteriores nunca le han dado prioridad al tema de salud, siguiendo tengo unas consultas referente al protocolo y también a los servicios que entrega en este caso el CESFAM, sobre todo en la carretera internacional y todo lo que tiene que ver, porque somos la puerta de ingreso hacia la comuna de Arica, si el ministerio de salud apoya económicamente en este caso al CESFAM, de Putre, me gustaría saber si ellos tienen conocimiento de todo lo que se entrega, necesitamos un apoyo económico hacia el CESFAM.

Lo otro don René, si es posible contemplar viatico de alimentación, por último, si es que no se pude un viatico mayor, porque igual entiendo que cuando bajan de emergencia, tienen necesidades de alimentación. Referente a los programas de asignación de vivienda, con lo caro que son las viviendas acá, tal vez no se alcancen a resolver ese tema, pero se me ocurre a mi que tal vez con esto que están solicitando, con la asignación de zona, pueda cubrir en algo esa necesidad, también se de otras instituciones que entregan un bono para vivienda a las personas que arriendan, es algo que lo manejan otras instituciones acá en el pueblo, si se da la posibilidad de dar mi voto a favor de que se pudiera concretar, ténganlo por seguro que lo haría, porque entiendo lo caro que es vivir acá en Putre, ustedes saben yo soy de Socoroma, tengo que arrendar acá igual y cuesta un mundo conseguir una habitación, porque una casa ni pensarlo, porque es mucho mas caro, entonces entiendo todas sus necesidades, igual espero que en esta nueva administración se le de prioridad al tema de salud y a las necesidades de tener un nuevo CESFAM.

**Don Juan Carlos Mamani :** Saludar muy cordialmente a los tres funcionarios que hoy están presentes en esta sesión ordinaria de concejo municipal, a través suyo lleven mis saludos también a cada una de los funcionarios de ese departamento, reconocer la labor que realizan, que realizaron en la pandemia y por supuesto que realizan en la actualidad, para mi igual es preocupante todo lo que exponen dentro del petitorio, ya en ese sentido igual me hubiese gustado haber tomado conocimiento antes de este petitorio, entiendo que lo ingresaron el 18 de agosto, no fue con copia a los concejales, por cuanto yo tomo conocimiento de su solicitud recién la semana pasada cuando se me ingresa a mi correo electrónico, y quizás hubiésemos avanzado con mayor celeridad, referente a lo que se esta pidiendo, entiendo que por lo expone el presidente ha habido reuniones previas, en ese sentido, para mi como concejal igual comparto la apreciación que dan parte de mis colegas en relación al abandono que ha tenido en cierta manera el área de salud, acá en la municipalidad, por cuanto todos sabemos de la serie de deficiencias de infraestructura que tiene la dependencia, pero lo más agudo también es lo que manifiesta en el petitorio en relación a lo que es , los problemas eléctricos, los problemas eléctricos en si, pueden provocar incendios y en cierta manera estamos propensos a este tipo de situaciones, por lo tanto es importante que podamos tomar los resguardos respectivos es esa materia, también decir y evidenciar de que los proyectos de esta tipología no son proyectos que lidere un municipio, sino más bien son proyectos que se canalizan a través del servicio de salud, pero nosotros somos quienes tenemos que en cierta manera hacer la debida insistencia sobre las autoridades que hoy representan a ese tipo de entidades, en ese sentido entiendo que ahí hace poco se inauguro una obra de mejoramiento en Ticnamar, estamos pronto a inaugurar obras en Belén, pero hemos descuidado nuestra capital comunal, que en cierta manera es el lugar donde recurre la mayor cantidad de vecinos y no solo de la comuna, sino también de quienes transitan por nuestra comuna y por supuesto también de General Lagos, entonces en ese sentido yo voy a pedir a la administración que podamos acelerar los procesos para en cierta manera empatizar con lo que nos ponen hoy los funcionarios.

Valoró lo que indica el presidente en relación a que esta ya en carpeta el tema de lo que es la adquisición o la posible adquisición de camionetas ambulancias, en ese sentido valoró también el hecho de que se compren vehículos, y no se arrienden, por cuanto en cierta manera el arriendo es un gasto y la compra es una inversión, en ese sentido también hay recursos comprometidos, o sea hay gastos que involucran recursos financieros como el pago de viáticos, el tema de la zona extrema, bueno ahí yo como concejal estoy propenso a poder apoyar sin perjuicio de aquello, esa es una propuesta que tiene que llegar de parte de la administración, pero es ese sentido cuenten funcionarios con el apoyo en la medida que existan los recursos para poder financiar, referente a lo que es el tema de las viviendas, encargarle, presidente de que se pueda darle una vuelta, entiendo que hay funcionarios que llevan mucho tiempo y hay funcionarios que requieren de estas instalaciones y muchas veces, como decía la colega, hay funcionarios que llegan al último y tienen todas las regalías o todos los privilegios y eso no debiera suceder, eso sería presidente, y reitero mi saludo y cuenten con el apoyo que este dentro de mis facultades para poder mejorar la salud aquí en la comuna de Putre.

Don Aldo Rivera

: hay situaciones que son presupuestarias, como bien lo dijo el concejal, lo que es el bono del 32%, viáticos, que no se cancela para ningún funcionario en la ciudad de Arica, y es producto de ese análisis, lo de las casas fiscales lógicamente es una gran brecha que tiene el sector salud, ya que ningún funcionario de salud, incluyendo quien habla, tienen una casa fiscal, las casas fiscales son bastante escasas, pero siempre han sido beneficiarios los funcionarios municipales y es un análisis importante que hacer de aquí en el futuro para disminuir un poco esa brecha y quizás asignar alguna casa fiscal con todas las dificultades que eso requiere, hay leyes de por medio, tal vez levantar algún proyecto de construcción de casas fiscales en el futuro sería una buena opción a largo o mediano plazo. En relación a la infraestructura, este es un tema que se ha alargado bastante con una explicación, como para exponerla acá, pero en lo concreto, como dijo el alcalde, hemos estado con la directora este año reactivando este proyecto de construcción del nuevo CESFAM, de Putre, que se detuvo dado que el año pasado el dueño del terreno apareció, ya no era un rumor, sino apareció por lo cual se frenó todo y es un importante trabajo de esta administración lograr la compra de este terreno porque el compromiso ya está hecho con la directora del servicio, que ellos ya se encuentran trabajando en un nuevo diseño, ahora por parte de la municipalidad es concretar esa compra y tener a disposición este terreno para poder emplazar el nuevo CESFAM, de Putre, que en algún momento estuvo bastante avanzado, pero producto de estas situaciones u otras que se refiere a también a los equipos que trabajaron en el servicio de salud en este proyecto, se retrasó, pero en lo concreto es que se está trabajando este nuevo proyecto para que se pueda financiar, el trabajo es comprar el terreno en que está el CESFAM de Putre o el espacio, con relación al sistema de urgencia rural, como dicen, hay un protocolo que se trabaja en red, y este protocolo quedó diseñado para que nosotros apoyemos la comunidad de General Lagos, para que una vez que llegue la urgencia a Putre, nosotros tenemos que tomar esta urgencia y trasladarla a Arica.

**5. PRESENTACION Y APROBACION DE BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO ELECCION DE REINA FERAN 2025.**

**5.1Expone: Don Cristian Santos Vilca, director (S) de DIDEKO y doña Elsa Flores Calle, encargada de Fomento Productivo.**

Don Cristian Santos:

: En esta ocasión nosotros hicimos presente y venimos a solicitar la aprobación de la presentación de las bases del concurso reina FERAN 2025, dado que este concurso, si bien en un inicio con los antecedentes que hemos recabado fue en conocimiento del concejo antes de la FERAN, pero no hubo un documento aprobatorio para que pudiera, en esa instancia en lo administrativo realizarse el pago respectivo a las reinas que posteriormente salieron beneficiadas con un premio, el presente documento tiene como objetivo presentar para su aprobación las bases administrativas del concurso de elección de reina FERAN 2025, con el fin de finalizar y formalizar el proceso ya ejecutado, respaldando el pago de los premios correspondientes, el concurso se realizó dentro del marco de la feria regional andina FERAN 2025, desarrollándose en la categoría y un calendario ajustado que implicó la planificación y ejecución en un plazo breve, si bien como les decía, esto se informó previamente al concejo sobre la realización del concurso, la formalización de las bases no se pudo complementar oportunamente, debido a una premura de los tiempos y la necesidad de asegurar la correcta recopilación de los antecedentes para su presentación, actualmente, en resguardo de la transparencia y la correcta administración de los antecedentes de los recursos, se elaboraron estas bases considerando la información disponible y el informe emitido por la comisión organizadora es ese tiempo y con el fin de contar con un marco formal que respalde el proceso ya realizado tanto para secretaría y también finanzas, para que pueda realizar el pago respectivo, ya en atención a los antecedentes expuestos, se solicita al concejo la aprobación de las bases administrativas, como ya le mencione, de la elección de la reina FERAN 2025.

Doña Elsa Flores

: Como menciona el director, nos toca presentar como fue el proceso de la elección de las candidatas a reina, para la FERAN 2025 que se realizó el 30, 31 mayo y 01 de junio, como antecedente podemos entregar de que el 28 de mayo se llevó a efecto el concejo municipal en la localidad de Parinacota, donde se presentó para conocimiento de los concejales el proceso de las candidatas a reina, desde ahí se echó a andar el tema de las bases para poder postular a las posibles candidatas y futura reina de la FERAN 2025, de esa forma se eligió una comisión, con funcionarios que estaban en ese momento y que hoy día ya no se encuentran en el municipio, ellos nos hicieron llegar a nosotros las bases con las cuales ellos trabajaron, se recopiló toda la información que hoy día tengo para ustedes también una copia, don Cristian se recopilo todos los antecedentes para poder llevar adelante estas bases que hoy voy a compartir con ustedes, vamos a partir primero que el concurso se llevó inicialmente en dos presentaciones, una donde ellas se presentaban del 26 al 29 de mayo, las posibles candidatas a reina donde ellas tenían que inscribirse, una vez inscritas, el 30 de mayo se hizo una reunión con las posibles candidatas, indicándoles cómo iba a ser este proceso que se realizó en el espacio de DIDEKO, y luego la presentación de las bases ya en modalidad y se entrega con un cronograma escrito por la comisión de ese momento, la presentación oficial se llevó

a cabo el 30 de mayo en el recinto FERAN, las actividades fueron la presentación personal con vestimenta de traje típico, exposición de la motivación por la cual ellas estaban siendo participes, pregunta sobre la comuna y la cultura andina, la presentación del talento se llevó a cabo el día 31 de mayo, las candidatas mostraron su talento con respecto a un arte que ellas creen representar de la zona, para ello se determinó un tiempo de 3 minutos como mínimo y un máximo de 10 minutos, esto fue en el escenario principal que estaba aquí en la plaza, la interacción con el público también fue importante en este proceso porque estaban en tres etapas, presentación personal 25%, talento 25% y votación popular 50%, los montos comprometidos son: reina de la FERAN \$200.000 mil pesos, virreina \$150.000 mil pesos y mis simpatía \$100.000, de esa forma se llevó a cabo este proceso y se hace presente para su aprobación de las bases para regularizar este proceso.

: Recién se está entregando, la modificación presupuestaria, por lo tanto, recién se está incorporando en el subtítulo 24, que es transferencia corriente al sector privado, se estaría incorporando para conocimiento de los concejales y aprobación posterior del pago de los premios concurso reina FERAN 2025, entonces el pago está supeditado a esa aprobación presupuestaria, para que se disponga de los recursos, don Carlos Fernández en este momento les está entregando la carpeta que contiene la modificación presupuestaria N°11, municipal año 2025, se les está entregando a ustedes señores concejales, para toma de conocimiento y posterior aprobación, respecto a la presentación que ha realizado DIDEKO, señor presidente, corresponde otorgar la palabra a cada concejal.

#### **Don Juan Carlos Flores**

#### **Ronda de consultas:**

##### **Don Juan Carlos Mamani**

: Referente a la materia lo he consultado, creo yo, los últimos cuatro concejos, para mí como concejal es preocupante la situación de como se ha llevado este caso particular, muchas veces se me dijo, se está evaluando, cinco meses después estamos regularizando unas bases que en su debido momento de debió haber pasado esta situación, por cuanto desmotiva a nuestras participantes a poder en cierta manera involucrarse en este tipo de actividades, sin perjuicio de aquello, igual estamos con la solución, yo lo único que voy a pedirle es que seamos más prolijos al momento de definir este tipo de situaciones en las actividades que vienen para el próximo año y que las candidatas o quienes en cierta manera obtuvieron premios no esperen 5 meses más para recibir su pago.

: estamos esperando hace 5 meses el pago de los premios de estas reinas.

: Es preocupante que después de 5 meses, porque a veces la desinformación puede llevar a involuntariamente culparnos a nosotros de un tema administrativo que no nos compete, lo segundo se nos acaba de entregar la modificación presupuestaria, por lo que entiendo, secretario, usted dijo que una cosa llevaba la otra, yo esperaba que en estas bases estuviera el certificado de disponibilidad presupuestaria, pero entiendo que con la carpeta que nos pasaron viene, a cumplir eso.

Como bien lo decían acá estamos hace 5 meses tratando de solucionar esto, ya que ellas nos preguntan y la verdad me siento un poco defraudada, ya que no estaba solicitada en las bases a reina FERAN 2025.

##### **Don Armando Huanca**

##### **Don Herman Gutiérrez**

##### **Doña Marianella Huanca:**

Incluso es ese concejo la señora concejala Marisol, pregunto si iba a haber un premio monetario a lo cual se le respondió que no, por los tiempos que estábamos a dos días de la FERAN 2025, esa mi preocupación. Creo también que fue culpa de la administración en ese momento, porque las reinas subieron al escenario y se les entregó un tipo de cheque, donde se les sacó incluso foto a las reinas. Esta premiación debería haber estado estipuladas con anterioridad en las bases, por lo mismo nosotros como concejales estamos pidiendo que desde ya se empiecen a trabajar las bases para la FERAN 2026, esa es mi preocupación, no deberíamos estar regularizando cosas, lo que se pide a la administración es no caer en estos problemas, nuevamente estamos haciendo una modificación presupuestaria que están entregando tardíamente.

Don Justo Blas

: A veces tenemos todas las ganas de hacer cosas, pero se nos pasan algunas cosas, yo lo único que puedo decir es que para el próximo evento mejoraremos algunas cosas y planifiquemos antes, no es bueno echarle toda la culpa a la administración, todos somos personas, cometemos errores y en ese sentido debemos también ponernos en el lugar del otro, porque echarle la culpa cada vez a la administración perece que mucho menos no queremos gestionar, no queremos salir adelante, no queremos progresar, lo ideal es progresar, hacer cosas, pero siempre vamos a tener estas dificultades, ahora en la administración pública existe el proceso de la regularización, eso no es algo que sea ilegal, entonces lo importante es instalar ese sistema, y apoyar a quienes participaron como candidatas, quienes salieron beneficiadas y darle también la relevancia que le corresponde.

Doña Marisol Huanca

: Recuerdo que efectivamente hablé del incentivo, que es algo por el cual se motivan para participar, hablé de mi experiencia personal que paso la misma situación, bueno en el caso personal nunca hubo pago, creo que para adelante hay que ver eso, como motivamos a nuestras candidatas. En mi caso, me gusta participar por mi pueblo, con incentivo o sin incentivo, pero no todos piensan igual y sobre todo la juventud, tiene que haber algo de por medio. Igual para que lo vayan pensando cuando se planteen las bases para la ANATA o para cualquier evento, la parte de criterios de evaluación, votación popular, no me parece, porque no todas podemos ser tan populares, pero sin embargo tenemos otros talentos y ese talento puede ser cultural, arte, música, creo que es mucho más importante que la votación popular, invito a analizarlo, los jóvenes pueden tener otros talentos como son los culturales, que creo que son más pertinentes que el popular, por supuesto que voy a apoyar esto porque fui parte y viví la experiencia.

Don Juan Carlos Flores

: Solamente aclarar, en la sesión ordinaria del 27.10.2025, después del sometimiento a aprobación de la modificación presupuestaria N°11, del presupuesto municipal 2025, donde está estipulado un presupuesto especial para el pago de las reinas. A continuación, se debería votar la aprobación de las bases que incluye premio para las reinas. Este punto se corrige hoy, solamente queda como presentación y se retira la aprobación para el 27.10.2025, se solicita su compresión, la tabla señalaba presentación y aprobación, queda solamente en presentación y se posterga para el lunes 27.10.2025, la aprobación una vez aprobada la modificación presupuestaria.

## 6. PUNTOS VARIOS.

Don Juan Carlos Mamani : Primero el proyecto de medio ambiente, el día 6 de octubre se presentó a este concejo municipal el proyecto de implementación puntos de acopio para reciclaje en la comuna de Putre, cuyo presupuesto es de 14 millones, en ese entonces se nos mencionó que se sometería a la aprobación del concejo municipal, la creación de la cuenta presupuestaria a través de una modificación, consultar el motivo por el cual no se ha realizado esta modificación presupuestaria y para cuando está prevista, por cuanto necesitamos avanzar en ejecutar este proyecto.

En relación a la publicación de los montos pagados en viáticos a los funcionarios, realicé esta consulta el día 11 de agosto, donde se evidenció que no se publican en el portal de transparencia el pago de viáticos de los funcionarios, como compromiso quedó estipulado en publicar estos valores en el mes de septiembre del año 2025, revisando el portal de transparencia pude constatar que este compromiso no se ha cumplido, consultar cual ha sido el motivo y cuál es la fecha prevista para publicar los montos, entiendo que esta es una exigencia no solo de la ley orgánica, sino también de la ley de transparencia.

Referente a los proyectos de pararrayos para Guallatire, consultar la fecha de entrega de terreno del proyecto, ¿Cuál es el plazo de ejecución? Y cuando está prevista la finalización de los trabajos, lo consulto por cuanto en el próximo concejo solicitaré una fiscalización de las obras para el mes de noviembre, adicionalmente consultar referente a las estancias de Parinacota, que también fueron consideradas en el proyecto primitivo, pero para la cual este proyecto no fue considerado, consultar cual es la solución para los vecinos de las estancias de Parinacota y Caquena. Referente a las maquinarias en precordillera, dado que estamos en plena temporada de siembra en precordillera, solicito centrar todos los esfuerzos en dar cumplimiento estricto a la programación establecida para las maquinarias agrícolas en el sector de precordillera, es fundamental que quienes operen estas maquinarias estén dedicados exclusivamente a esta labor con el fin de asegurar el avance oportuno y eficiente de los trabajos, cualquier desvío en las tareas puede perjudicar sustantivamente a nuestros agricultores.

Con relación a la carta que recibimos del presidente de la junta de vecinos de Murmuntani, quien nos comenta que a solicitud de realizar una sesión de concejo en la localidad de Murmuntani, se acogió favorablemente y se estableció para el próximo martes 28 de octubre, el dirigente solicita que esta respuesta se les pueda hacer llegar por escrito mediante un oficio al objeto de que pueda en cierta manera comunicar vía formal a sus bases.

Solicito también que se me pueda hacer entrega de un informe de todos los gastos asociados a la actividad de fiestas patrias en la localidad de Putre y en los pueblos, y en ese sentido también aprovecho esta instancia de poder agradecer a los funcionarios que fueron participes en cada una de las actividades que se desarrollaron en los pueblos y en la capital comunal.

Consultar si DIDEKO, ya cuenta con la nómina definitiva de los beneficiarios de los regalos de navidad, tanto de adultos mayores y los niños, lo consulto por cuanto la próxima semana termina el mes de octubre y necesitamos cuanto antes iniciar los procesos de compras, aquello debe

realizarse con una debida anticipación al objeto de evitar los tratos directos y fragmentación de las compras.

Lo otro, una respuesta pendiente para este concejo era con relación al tema de las subvenciones para la asociación de ganaderos de Parinacota, Guallatire y Caquena y también a la solicitud de subvención para los bomberos, aquello quedó pendiente pese a que el documento que nos entregaron decía de que no iba a ser considerada la subvención de bomberos, después el presidente corrige y dice que se iba a evaluar, consultar que se definió finalmente con los bomberos.

En qué situación se encuentra el proyecto FABE, de la planta de faenamiento a baja escala, en cierta manera en algún momento se nos dijo de que se iba a solicitar un terreno en Zapahuira, el concejo lo aprobó, consultar cual es la situación, también se nos comentó la posibilidad de poder implementar un FABE, acá en la capital comunal, consultar también en qué estado esta, consulto por cuanto la semana pasada una de nuestras ganaderas de la comuna, sufrió un decomiso de carne, en cierta manera por el hecho de haber tenido en operación un FABE, pudo haber en cierta manera previsto esta situación, lastimosamente la vecina está bien delicada de salud, por cuanto la situación la afectó mucho y quiero que empaticemos con nuestros ganaderos, por cuanto es una necesidad que en reiteradas ocasiones nos ha hecho saber quiénes practican ese rubro.

Don Armando Huanca

: Como yo camino siempre a Lluscuma, señor alcalde, veo que estaba instalada las luces, los postes ese proyecto, no hemos puesto la primera piedra.

Acá siempre hablamos de los pararrayos, para precordillera y cordillera y acá el pueblo de Putre también sufre con rayos, me gustaría saber si hay algún proyecto, acá con los profesionales de SECOPLAC, cuando vamos a pastorear debemos tener mucho cuidado, así que deberían considerar pararrayos para Putre.

Tercer punto, Belén, yo me instalo dormir en los árboles frente a las cámaras de alcantarillado que están afuera de la escuela, y la verdad el olor es fuerte porque el agua del rebalse de alcantarillado corre hacia abajo y se pierde más abajo, hay árboles para hacer camping, pero por esta situación no se puede acampar.

Don Herman Gutiérrez

: Primero es con respecto a la maquinaria, hay ciertos reclamos por parte de algunos comuneros con respecto a que las maquinarias están comenzando a operar tarde, y están dejando a Putre para última hora, requiero un informe del uso de la maquinaria acá en Putre.

Es potestad de esta administración armar su equipo y ver bien, quienes siguen o no siguen respecto a cualquier evaluación que puedan hacer, respecto a eso quiero un listado de las desvinculaciones que se han realizado y copia de los contratos, ya lo que me llama la atención es que se había expuesto, casualmente, como lo comentaba el concejal que me antecedió, un proyecto super importante de medio ambiente y tengo entendido que la encargada no sigue, entonces que pasa ahí con ese proceso, ayer o antes de ayer hubo una contingencia y de igual forma siendo bien profesional los funcionarios funcionarias siguen igual con el compromiso de trabajar, quizás también puede ser un antecedente de evaluación con respecto a estas desvinculaciones, para algunos inesperadas según lo que me comentan y sorpresivas.

Respecto a una solicitud que le hice alcalde hace dos meses atrás, respecto a las limpiezas ambientales usted me había señalado en concejo que no se iban a realizar en este año, de forma agradable veo como si se está generando una limpieza, quizás hubiese sido bueno canalizarlo a través de la comisión, puesto que yo he insistido de que no solamente tenemos una entrada en Copaquilla, que si bien es cierto colinda con la provincia de Arica, pero también tenemos una entrada sur que es el sector de Ticnamar para que se considere en las limpiezas ambientales.

Acá tengo la papeleta amarilla que parece que sirve de muy poco, si no nos toman seriedad a nosotros como concejales, que se puede esperar para los comuneros, desde el 18 de agosto estoy solicitando un informe del Sendero Calvario, aun nada.

Estoy solicitando el informe de viajes 2025, de la autoridad aun nada.

Después tengo otra solicitud del 15 de septiembre donde estoy solicitando los planes de acción de DIDEKO.

Estoy solicitando la respuesta a las cartas de los comuneros, entre ellas a don Francisco Humire.

Estoy solicitando de julio del 2024, y esto lo saque al azar la respuesta a los sumarios y un informe por parte de vialidad con respecto a la señalética.

A propósito de los cortes de energía eléctrica, la solicitud de mi persona para que exponga el director del SEC y hasta ahora nada.

Estoy solicitando también que se presente la empresa COP, junto con vialidad, vino el director subrogante y quedo con unos compromisos que hasta ahora no tenemos respuesta. Solicitud también por papeleta amarilla lo de población Taapaca, la parte de la luminaria y los sectores circundantes de Putre.

La semana pasada realice una visita a sectores del pueblo y estamos muy al debe con el tema de las cámaras de seguridad.

Estoy advirtiendo de que la escalinata ya no puede ser de uso público, resguardarla, van a venir las lluvias, yo fui dos veces para allá a la escalinata y no se podía pasar, si llueve bastante el terreno va a ceder, entonces que pasa realmente con ese proyecto.

Se ingreso una carta de don Gabino Llusco, también solicito se pueda responder, dar respuesta acá en vivo con respecto a lo que él plantea que es muy importante.

Con respecto a SECOPLAC, a propósito del nuevo director, algo que planteaba el colega de la comisión de infraestructura, aun no se ha dado respuesta a la ampliación de plazo y me preocupa porque se van a entregar obras y se tiene que hacer una renovación de las boletas de garantía que resguarden por lo menos en año de ejecución, ya eso es preocupante porque al final cuando ocurren las cosas todos se dan la mano y los perjudicados son los comuneros.

Doña Marianella Huanca : hay una carta que hizo llegar el presidente de la junta de vecinos de Murmuntani, donde está solicitando una reunión de concejo para que ahí, la administración lo pueda evaluar y darle una respuesta si se va a llevar a cabo.

Agradecer la pronta respuesta del señor alcalde ante la llamada realizada a su persona para agilizar la acción de la unidad técnica para realizar el decreto que designaba la comisión para recibir las obras de Belén y Ticnamar, ya que era de vital importancia para estas comunidades.

Además quiero que no quede sin resolver la parte administrativa, el error anexo número uno del contrato y ver la modalidad número dos de la contratación, para que esto se incluya en las obras, necesitamos que lo vea la parte administrativa para poder resolver y se pueda entregar lo más pronto posible, sobre todo el tema de la plaza de Ticnamar, que ya está entregada desde el 25 de agosto, con anotación escrita por el ITO, en el libro de obras.

Se recibió una invitación para conocer las dependencias y el trabajo de las oficinas comunal de discapacidad e inclusión social, OCODIS, por parte de la encargada doña Cindy Serrano, del cual agradezco enormemente esta invitación y me gustaría que así se replicara en otras oficinas con esta misma práctica, esto con el fin de conocer su trabajo, quienes son sus usuarios, el lugar de trabajo, la respuesta de la comunidad ante estas necesidades del departamento, la escucha si se cumplen, sus expectativas y sobre todo interactuar con los profesionales de esta área, por eso invito a los concejales que podamos ver una fecha para poder ir a hacer esta visita, ya que el departamento se dio el tiempo de poder enviar esta invitación a cada uno de nosotros.

Mi otro punto en tabla es considerar una falta de respeto el oficio número 1227 del director de DIDEKO, en relación a la capacitación y entrega de subvención municipal, donde esta invitación fue enviada el martes 14, siendo que la subvención se entregó el día 15 a las 18:30 horas, oficio enviado por el secretario municipal, mi consulta es a que se debe la tardía entrega, solicito que se investigue la causa de la demora de esta y se tomen medidas para evitar que se repita a futuro, además que se establezca un mecanismo para garantizar que los concejales reciban las invitaciones y la comunidad con anticipación, igual la sugerencia que se realicen buenas convocatorias, ya que las compras que se realizaron en esta oportunidad por el departamento de DIDEKO, eran para 300 personas y solo llegaron 89 dirigentes a la actividad, me gustaría que se pueda mejorar el tema de las convocatorias, sabemos que los recursos no son muchos y tenemos que direccionarlos de la mejor manera.

Consultar en que quedó la conversación señor alcalde, con relación a la basura de la ruta 11-CH, que usted sostuvo con el alcalde de Arica, me gustaría que nos pueda comentar si se tomó algún acuerdo en esa reunión que usted asistió.

La comunidad me ha informado que existe un informativo de corte total del tránsito de la ruta A-31 sector Zapahuira y Belén, donde se va acerrar el día 01 y 02 de noviembre, por lo cual solicito a la administración su apoyo, ya que usted comprenderá que se celebra los días de los difuntos y la comunidad quiere llegar a ver a sus almitas esos días, quizás usted pueda apoyar desde la administración con una carta para que se pueda dejar libre paso el 01 y 02 de noviembre, para que la comunidad pueda asistir a ver a sus difuntos.

En mi última conversación con el presidente don Pablo Loza, quien hizo llegar al director de vialidad un documento para el mejoramiento de la ruta A-31 entre los kilómetros 80 y 90, denominada la quebrada del cóndor, ya que se viene la fiesta religiosa de Timalchaca, ya lo converso con usted alcalde, que había una buena disposición, pero necesitamos pueda apoyar la carta de se envió a Vialidad, para que se den cuanta que también la municipalidad está preocupada, para que puedan arreglar el camino, ya que es una de las fiestas más importantes de la comuna, donde participa gran parte de gente de Arica como de la comuna de Putre.

Don Justo Blas

Doña Marisol Huanca

: Solamente saber si se le contestó la carta a don Gabino Llusco.

Solicito por favor contestarle a don Gabino Llusco, la carta tiene ingreso de fecha 20 de octubre, el comunero está muy preocupado.

El 24.03.2025, se realizó un concejo en Socoroma, ahí hubieron compromisos, quiero recordar algunos, se acordó mejorar los servicios higiénicos, los baños, si bien se hicieron arreglos de algunas puertas, también quedaron algunos urinarios de los varones por arreglar; en la sala de atención de salud del pueblo, quiero saber si se están realizando las mejoras, me gustaría saber si ese compromiso se está cumpliendo de realizar las mejoras a esa infraestructura, esto lo han solicitado por décadas, ya serán tres décadas de poder contar con un paramédico, no sé en qué va esa gestión, si hay algún avance, es posible eso quieren saber ellos; se comprometió también en dejar instalados los estanques y tubería para no tener problemas con la planta de APR, en los tiempos de lluvia y en aquella ocasión, señor presidente usted hizo el alcance de que el estanque y las tuberías se encontraban en bodega del municipio, la preocupación es que ya estamos a octubre y luego empieza la temporada de lluvia y ahí nos veremos nuevamente complicados por el tema de que los camiones les es difícil ingresar a la planta de APR; también se comprometió en buscar proyectos significativos para el pueblo y uno de los problemas mayores que presenta es el tema del empedrado en las calles, a simple vista están en malas condiciones; también los vecinos en aquella ocasión hicieron el alcance de la posibilidad de mejorar la acústica del gimnasio del pueblo; aprovecho de preguntar en que va el proceso de la sede del adulto mayor en el pueblo, también recuerdo que a inicios del año, marzo se nos presentaron el tema de proyectos de pararrayos donde estaba incluida la precordillera, quisiera saber qué pasa con eso; los vecinos quieren solicitar la instalación de arranques de sistema de agua y lavaplatos para realizar los stand de cocinería ahora que se viene el festival del orégano.

También indicarle a la administración que hay que darle una solución al cementerio de Putre, comprar un sitio, terreno, quiero que se coloque dentro de las prioridades de los proyectos, para que ellos puedan tener una respuesta, porque en la reunión que se realizó con la comunidad de Putre, ellos estaban muy preocupados por esta situación.

Solicito también a los vecinos de Putre, específicamente este pueblo a ser responsables con sus mascotas, con sus perros, estos animalitos no han caído del cielo, hay personas que los trajeron, y hay personas que los dejaron, y estos animalitos están causando problemas, no solamente a nosotros como personas que caminamos por las calles, sino también a los ganaderos, quiero decir que a veces da temor pasar por algunas calles porque hay entre 4 a 5 perros peleando, es complicada la situación del tránsito por las calles, quiero también recordarles que con la ordenanza municipal, esperemos se tome responsabilidades con respecto a este punto, y les ruego a los vecinos informarse sobre la ley 21.020, porque el juez no va a preguntar si usted conoce o no la ley, lo va dar por hecho, por conocimiento debemos saber lo que significa tener mascotas y ser responsables con ello.

Don Javier Tito

: Voy a ir respondiendo aquellos puntos que hoy día están en conocimiento y aquellos que no se responderán en las sesiones siguientes, con relación al proyecto del medio ambiente por la creación de la cuenta, está ingresada la modificación presupuestaria que se va a aprobar el día 27.10.2025, o se va a presentar el día 27.10.2025, por tanto, ahí están los 14 millones que involucra este proyecto.

Don Fabian voy a solicitar que revise y se informe al cuerpo colegiado el estado de situación de cargar la información al portal de transparencia, de los pagos de viáticos.

Vamos a hacer la evaluación, concejal de la disponibilidad presupuestaria para poder atender los requerimientos de los pararrayos de la localidad de Parinacota, Chucuyo, que es la otra parte que está pendiente, si no me equivoco si se está realizando la intervención en la localidad de Guallatire.

Con relación al concejo municipal de Murmuntani, efectivamente se confirmó con el dirigente que va a ser el martes 28.10.2025, una sesión extraordinaria y se le va a responder el día de hoy por oficio.

En relación con las maquinarias agrícolas, estamos trabajando en los tiempos que tenemos como administración y en base a las necesidades propias que tiene el servicio, claramente se le va a dar prioridad en el mes de octubre, para poder atender a la mayor cantidad de personas.

Voy a solicitar al director de DIDEKO, que la próxima sesión, o bien en el transcurso de la semana se entregue toda la información, fue un compromiso, si tiene alguna respuesta por favor para que me la pueda informar.

Con relación a los gastos asociados a fiestas patrias de Putre y las localidades, todavía estamos haciendo la evaluación para hacer la entrega de subvención, tanto a ganaderos y bomberos preliminarmente no había disponibilidad de presupuesto, pero hoy lo tengo que revisar nuevamente con el director del DAF, para ver si es que se puede hacer alguna entrega de subvención.

Con relación al proyecto FABE, para el día de mañana les invito, tenemos una comisión de trabajo junto a los consejeros del gobierno regional, en donde uno de los proyectos que también se va a ver es el proyecto FABE, nosotros ingresamos, hicimos la solicitud del terreno de Zapahuira, estamos viendo la factibilidad de la compra del terreno aquí en Putre, pero la idea es poder evitar los hechos que usted menciona y que también ha sido de conocimiento público, concejal en la fiscalización que se le hace a una vecina en donde se decomisa sus animales que estaban faenados.

Con relación al concejal Armando Huanca, vamos a hacer la inauguración del proyecto de alumbrado público, y no por motivos de otras actividades, no se ha alcanzado a realizar una actividad de primera piedra y ese proyecto también este asociado a algunas instalaciones en la localidad de Socoroma.

También tenemos proyectos pararrayos para las localidades, en el mes de noviembre se van a hacer los traspasos de los recursos y con estos traspasos deberíamos empezar a hacer las licitaciones en las localidades de precordillera.

El alcantarillado de Belén tiene un mejoramiento por parte de la DOH, las cámaras y también a la planta que hoy día existe, no ajeno a eso, nosotros apenas incorporemos el equipo de saneamiento sanitario, vamos a planificar la elaboración del proyecto de una nueva planta para Belén.

Con relación al concejal Herman Gutiérrez, de la misma manera, las maquinarias agrícolas van a trabajar todo el tiempo que nos queda del mes de octubre y las primeras semanas de noviembre que son como las épocas más críticas, pero si todo lo que se alcance a trabajar es esa fecha, posterior a esa fecha ya llegan las lluvias y la siembra de retrasa bastante.

Le solicitaré, hacer una presentación del estado de situación del personal que tenemos en el municipio, como a través de una comisión de trabajo en donde se van a mencionar las últimas incorporaciones y las desvinculaciones del municipio.

La limpieza medioambiental, efectivamente y ahí respondiendo un poco a la concejala Marianella, para este año no, lo conversamos con el alcalde de Arica, estamos estudiando la posibilidad de poder hacer una limpieza, pero es probable que esta la empecemos a ejecutar a contar del próximo año.

El director tomó conocimiento del informe en específico de Sendero Calvario de Socorma, y los proyectos que están inconclusos para que se lo pueda volver a remitir al concejal Herman, director de SECOPLAC.

Estamos comenzando a trabajar el presupuesto, claramente una vez de las conclusiones que lleguen se buscara la forma de que este presupuesto sea participativo, para que principalmente los dirigentes vean que sus iniciativas están consideradas.

La presentación del director de la SEC, entiendo que al secretario le confirmaron y debería estar para el 27.10.2025. A su vez solicito por su intermedio secretario, que se le envíe un oficio al director de vialidad con copia a la empresa COP, para que se haga un estado de evaluación del proyecto de la ruta 11-CH.

Voy a revisar, concejal, el sector del alumbrado público del sector Taapaca, deberían haber hecho ya su mejoramiento, pero lo voy a revisar.

Lo mismo con la escalinata, hacer la inspección técnica con los profesionales que están en SECOPLAC, para ver si cumple las condiciones o genera condición de riesgo.

Con relación a la carta de don Gabino Llusco, vamos a responder formalmente, pero una vez que esté disponible la maquina y en operación, no va a haber ningún inconveniente en poder ayudarlo, lo mismo que el día de hoy atendí a don Fredy Huanca, que también tiene una solicitud de la misma índole, de poder aplanar espacios para hacer edificación o traer material para confección de adobes.

Ya estamos trabajando en las ideas para la FERAN y la ANATA.

Con relación a la concejala Marianella Huanca, efectivamente, yo al detectar que las invitaciones están llegando bastante tarde, concejala, nos constituyimos en una comisión y planificamos, también le vamos a hacer llegar la hoja de ruta que vamos a tomar para hacer las invitaciones en tiempo y forma, prueba de eso, creo que ya se le envió la invitación para el día del adulto mayor, para el día 23.10.2025, tenemos la actividad, pero hay un oficio que ya está firmado, y va a ser un oficio genérico en donde va a estar la invitación, se va a indicar la fecha, la hora y el lugar, donde se va a desarrollar la actividad.

En atención a los compromisos asumidos con el alcalde de Arica, principalmente todos en relación al medio ambiente, nosotros ya estamos trabajando en la propuesta de lo que debería ser el diagnóstico del relleno sanitario de Putre.

Estamos redoblando las fuerzas para que el alcalde de Arica, también tenga la voluntad de poder seguir recibiendo la basura domiciliaria que estamos generando en la comuna y la limpieza debería involucrar al ejército y otros servicios y a la misma comunidad para poder hacer una limpieza en el sector de Copaquilla, principalmente porque gran parte de la basura está en la jurisdicción de Arica.

Vamos a averiguar, concejala, le voy a informar, le voy a pedir de la misma manera como se comunicó conmigo para el 01 y 02 de noviembre, para evitar de que se cierre la carretera y pueda tener un espacio o ventanas más largas para que puedan ir a visitar a sus deudos cada uno de los familiares.

Con relación a don Pablo Loza, efectivamente la semana pasada conversamos con la SEREMI del MOP, doña Priscilla Aguilera, y esta semana vamos a constituir una reunión, principalmente para abordar la ruta A-31, del sector el cóndor, y que también le hicimos bastante hincapié toda vez que ya se avecina la festividad de la virgen de los remedios en Timalchaca.

Concejal don Justo Blas, le vamos a responder el día de hoy a don Gabino Llusco, el día de hoy o mañana y le vamos a hacer llegar la copia concejales.

Vamos a programar concejala, le vamos a avisar la fecha que vamos a realizar la reparación de los baños de Socorama, está dentro de la planificación contratar a un paramédico para que el próximo año pueda comenzar a atender en Socorama, pero todo eso también va a estar sujeto a análisis principalmente de disponibilidad presupuestaria.

Vamos a planificar los estanques, están la tubería también, para poder hacer este sistema de respaldo que necesita la planta de APR, para que el camión aljibe pueda depositar agua y después pueda ser trasladada y procesada en la planta, compras que se realizaron de emergencia el año pasado.

La sede del adulto mayor está el arquitecto Sebastián Cortes, trabajando en ese proyecto, y ya cuando tengamos la reunión en la localidad de Socorama, vamos a hacer la primera presentación, ya hubo una primera participación ciudadana en donde hicieron los alcances a este proyecto.

Con relación a los proyectos de pararrayos para precordillera, en el mes de noviembre deberían ingresar los recursos y posterior al ingreso de estos recursos deberíamos iniciar los procesos de licitación, no se garantiza que podamos ejecutar la instalación de los pararrayos en las épocas de lluvias estivales, por tanto, yo creo que van a ser proyectos que van a quedar de arrastre para ejecución el otro año.

Con relación al cementerio de Putre, efectivamente tuvimos una reunión con don Genaro Yucra y doña Daria Condori, la semana pasada, en donde vamos a planificar esta semana una reunión para poder ir viendo los potenciales terrenos, que puedan ser vendidos, para poder hacer la adquisición de estos espacios, para poder realizar la nueva destinación del cementerio de Putre.

Eso concejales, información que no se haya entregado, se le va a entregar en el próximo concejo, y les pido que, si es que no se entrega, por favor, que hagan la reiteración de la consulta.

Se agradece la asistencia de todos los presentes y los que nos siguen a través de las redes sociales y se da término a esta reunión ordinaria de concejo, siendo las 14.02 horas.

Fecha: 20.10.2025  
Hora de término: 14:02 horas  
Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

